

jesuitas que iban á fundar misiones en la Provincia, reunió á los niños del pueblo que no estaban bautizados, los condujo á su encuentro hasta el Palmar, á donde llegaron á media noche, y al despuntar el día se celebró misa con admiración de los indios, en una enramada que se improvisó al efecto, administrándose después el bautismo, y continuando los padres su viaje hasta Sinaloa.

“A distancia de cinco leguas, en el camino nacional de Mocerito á Culiacán, está el rancho de la Noria, cerca del que las fuerzas constitucionalistas de Sinaloa y Sonora al mando del coronel García Morales, derrotaron en 27 de Octubre de 1858 á las reaccionarias que mandaba el general D. Manuel Arteaga; y en las orillas de la misma villa, los pronunciados al mando del coronel Clodomiro Cota, fueron batidos en 13 de Febrero de 1872 por el teniente coronel Felipe Valle.”

La alcaldía tiene 8,961 habitantes, y 12 celadurias: Valle, Mezquite, Tule, Cerro Agudo, Higuera, Ciénega, Guamúchil, Boca del Arroyo, Aguacaliente, Carricitos, Palmar de los Leales, y Noria.

**Mocerito.** (Antiguamente Evora.) Río del Estado de Sinaloa; nace en uno de los ramales de la Sierrita de las Parras, en los confines del Distrito de Mocerito con el de Badiraguato; su curso en general es de N.E. á S.O.; pasa por San Benito, Mocerito y Alhuevo, y entra al Golfo de California por un estero, á poca distancia, S.E. del puerto de Playa Colorada. Diósele el nombre de Evora, porque así se llamaba uno de los conquistadores que expedición con Nuño de Guzmán, y tenía á la orilla de aquél una encomienda de indios.

Tiene por afluente los arroyos de Huerta, Tahonas, y Ciénega.

**Moctezuma.** Distrito del Estado de Sonora, cuyos límites son: al N. y O. el Distrito de Arizpe; al E. el Estado de Chihuahua, y al S. los Distritos de Ures y Sahuaripa. El país es extremadamente montañoso, hallándose ocupado por la Sierra Madre en su parte oriental, y por la de Oposura que se levanta al occidente entre los ríos de Batepito y Soyopa. Las montañas se hallan cubiertas de pinos, abetos, encinos, y varios árboles resinosos.

De las minas con que cuenta este Distrito, veintisiete se hallan en explotación, dos paralizadas, y nueve amparadas, y son las que siguen:

Mineral de Lampazos: la Grande, el Arroyo, San Antonio, San Juan, Animas, y los Tajos, todas de plata.

Mineral de San Juan Bautista, de Sonora: Santa Ana, el Rosario, y San Francisco, de plata; Cata de agua, de cobre.

Mineral de Nacosari: la Cobriza, San Pedro, el Rosario, y Barrigón, de plata.

Mineral de San Miguel: San Miguel, y el Huacal, de plata.

Mineral de Joriquipa: Joriquipa, y Santa Genoveva, de plata.

Mineral de Valenzuela: Valenzuela, y San Ignacio.

Mineral de Tobacachi: Tobacachi, San Pedro, y la Prieta.

Mineral de San Miguel: Churumbari, Dagüiro, y Guadalupe.

Mineral de Promontorios: Promontorios.

Las producciones agrícolas son: el maíz, trigo, frijol, lenteja, garbanzo, y tabaco en algunas cañadas.

El Distrito posee 6,381 habitantes, distribuidos en las siguientes municipalidades: Moctezuma, Cumpas, Oputo, Tepachi, Guásabas, Bacera, Babispe, Bacadehuachi, y Granados.

**Moctezuma.** (Véase Hedionda, San Jerónimo de la Agua.)

**Moctezuma.** Municipalidad del Distrito del mismo nombre, Estado de Sonora, con 1,160 habitantes, distribuidos en la villa de Moctezuma ó Oposura; comisaría de Pivipa; 2 haciendas: la Galera, y Tebisco; y 10 ran-

chos: Jonibabi, Paredón, Rinconada, Potrero, Bacache, Lajas, Bosuri, Tiznado, Pastoria, y Jusorobabi.

**Moctezuma** (ó Oposura). Villa de ópatas cogüinacnis, cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Sonora. Se halla situada á 134 kilómetros al N.E. de Ures, á los 29° 48' 22" 8 de latitud N. y 10° 29' 50" 95 de longitud occidental.

Llamábase antiguamente Oposura, y cambió su nombre por decreto de 9 de Septiembre de 1828.

**Moctezuma.** Municipio del partido del Venado, Estado de San Luis Potosí. Linda al N. con el municipio del Venado; al E. con el de Arista; al S. con los de la Capital y Añualulco, y al O. con el de Salinas. Su extensión es de 169 leguas cuadradas, siendo el terreno generalmente plano.

El municipio tiene 9,256 habitantes, y comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera del municipio: Moctezuma.

Congregaciones: Labor vieja, y Zamorelia, antes Mineral del Tapado.

Haciendas: Cruces, Morterillos, Enramada, Zamorilla, y Ancón, y 109 ranchos.

**Moctezuma.** Ciudad conocida antiguamente con el feo nombre de la Hedionda. Es cabecera de municipalidad del partido de su nombre, Estado de San Luis Potosí. Se halla situada en el declive de una loma y cerca de un arroyo torrencial, á 20 leguas al N. de la capital del Estado. Sus calles son rectas y angostas, y cuenta con dos plazas, la Principal, y del Barrio de Tlaxcala, adornada la primera con árboles y una fuente, en cuyo centro se eleva una alta columna. La ciudad cuenta con 1,800 habitantes.

**Moctezuma.** Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

**Moctezuma.** Finca rural en la orilla austral del gran estero de Río Lagartos, partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 40 kilómetros N.E. del pueblo de Sucopó.

**Moctezuma.** 3 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Campeche: Uno del partido y municipalidad de Hecelchacán.

Jalisco: Uno del cantón de la Barca, municipalidad de Jesús María.

Querétaro: Uno del Distrito de Tolimán, municipalidad de Peñamiller.

**Moctezuma.** Cerro al E. de la hacienda de San Marcos, Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero; abunda en maderas de encino.

**Moctezuma.** Río que se forma de los de San Juan, del Estado de Querétaro, y del de Tula, del Estado de Hidalgo. Forma el límite oriental del primero de los Estados mencionados, con el segundo en su curso de S. á N. recibe el tributo de varios ríos que proceden de las eminencias de Cadereyta y Jalpan, así como de las de Zimapán y Jacala, constituyendo uno de sus principales afluentes el río del Extoraz, en esta región. Después de abandonar el Moctezuma los límites de Querétaro, entra en los terrenos de la Huasteca potosina, llevando su considerable tributo al Pánuco. Forma el límite entre Hidalgo y Querétaro, en una extensión de 125 kilómetros, comunicándose los dos Estados por el único puente que hay á inmediaciones del rancho de Masasintla; sus márgenes son muy floridas; sus aguas se aprovechan en algunos sembrados, y muy poco en la pesca y haciendas de beneficiar metales.

**Moctezuma I** (ó más bien Motecuhzoma Ilhuicamina). (Flechador del cielo; ilhuicatl, cielo, firmamento, y mina, verbo, flechar, asatear; ambos expresados gráficamente por el grupo jeroglífico que se ve sobre la cabeza del carácter figurativo del emperador.) 1440 á 1469.

Con el prestigio de sus glorias pasadas, y con la esperanza de un gran porvenir, al que le daban derecho su pericia y su valor, Motecuhzoma I subió al trono el 19

de Agosto de 1440, aplazando su coronación para su regreso de una campaña emprendida contra los enemigos de su patria, á fin de adquirir prisioneros que sacrificar en aquel acto solemne, instituyendo así la *guerra sagrada* que con auxilio de los aliados, habían de emprender en lo sucesivo los reyes mexicanos antes de coronarse.

La bárbara costumbre de los sacrificios humanos, que instituyeron los sacerdotes en su tránsito por Michoacán, fué puesta en práctica como parte de las fiestas de la coronación, á las que concurrieron gentes de todo el reino y aun de comarcas lejanas.

Sin desatender los asuntos militares, dedicóse Motecuhzoma con empeño á dar á su gobierno la conveniente organización política, creando consejos de Estado, eligiendo al efecto hombres de reconocida prudencia, instituyendo tribunales para la pronta administración de justicia, promulgando varias leyes para corregir los vicios y abusos de la sociedad, y decretando, por último, la construcción del gran *teocalli*, y de otras obras que contribuyeron al embellecimiento de la ciudad. Redujo á los chalcas y otros pueblos, tales como Coatlxtlahuacan, Mamalhuaztepec, Tenanco, Xihmolpiltepec, Chiconquiuhco, Xiuhtepic, y Totolapan, llevando sus empresas conquistadoras á lejanas tierras, como Atotonilco, señorío de Aculhuacán, Huaxtecapan en el litoral del Golfo, Quiahuiztla, Cempoalla, Coatlaxtlán, y Amilapan, del mismo litoral: Coixtlahuacan y Huaxyacac (Oaxaca), y á otros varios países. La conquista de los indómitos pueblos de Oaxaca tuvo efecto, favorecido el monarca mexicano por las discordias suscitadas entre los zapotecos y mixtecos, los cuales se mantuvieron en una constante rebelión.

El buen gobierno de Motecuhzoma y la eficacia de sus leyes le granjearon la estimación de sus súbditos y aun de sus propios enemigos, dando fin, con su muerte acaecida á fines de Octubre de 1469, á su glorioso reinado.

Motecuhzoma empañó su gloria por su crueldad, emanada de su ciego fanatismo religioso, sacrificando sin piedad á los prisioneros en aras de sus dioses. Además del sacrificio ordinario, que consistía en arrancar á la víctima, bien sujeta en la piedra de sacrificios, el corazón, y presentarlo humeante al Sol, fueron muy frecuentes, durante este reinado, los *sacrificios gladiatorios*, los más célebres de todos.

Cerca del templo, ante un numeroso concurso, dos gladiadores, prisionero uno y guerrero mexicano otro, subían á una gran piedra llamada *Temalcacatl*, laboriosamente esculpida y colocada cerca del templo mayor. Atado á la piedra por un pie el prisionero, y armado de rodela y espada corta, había de luchar con el guerrero mexicano provisto de mejores armas, hasta que uno ú otro sucumbiera. Si el guerrero vencía al prisionero, este era llevado inmediatamente, muerto ó vivo, por el sacerdote llamado *Chalchiuhtephua*, al altar de los sacrificios, en donde le abrían el pecho y le arrancaban el corazón; si por el contrario, vencía al mexicano, y á otros seis más sucesivamente, se le concedía la vida y la libertad para regresar á su país, entregándole sus armas y todos los objetos de que hubiese sido despojado.

Motecuhzoma dejó un hijo llamado Iquahuacatzin y varias hijas, una de las cuales fué madre de Axayácatl, Tizoc y Ahuitzotl.

**Moctezuma II** (ó Motecuhzoma). (Señor sañudo.) 1502 á 1520.

Motecuhzoma, á quien se dió el sobrenombre de *zoo-yotzin* (el joven) para distinguirlo de Huehue Motecuhzoma (el viejo), fué hijo de Axayácatl, y elegido emperador mediante la práctica del ceremonial acostumbrado, á cuyo fin condujo sus huestes contra las provincias de Nopalla é Icatepec.

Emperador y Sumo Sacerdote, de un carácter altivo, severo y supersticioso, hizo degenerar la monarquía en ab-

soluta y despótica, imponiendo tributos onerosos, promoviendo injustas guerras, y creando un ceremonial riguroso, haciendo que se le acatara como á un dios.

Durante todo su reinado desplegó un lujo extraordinario, dilapidando las rentas del Estado; palacios de piedra profusamente adornados con tecallis y figuras esculpidas, entre las que se hallaban sus armas, que consistían en un tigre despedazando una víbora, servíanle de habitación ó de lugares de recreo, como eran los baños, las casas de las fieras y de las aves, el parque de Chapultepec, y otros edificios destinados para hospedar á los nobles y á los reyes sus aliados.

Los salones de su palacio se hallaban tapizados de mantas y pieles con mosaicos de plumas y diversos metales, sin que faltara el oro y la plata. Nadie en su presencia levantaba la vista para mirarle, ni se retiraba dándole la espalda. El que le hablaba lo hacía mediante ciertas reverencias, y le daba el tratamiento de *gran señor*. Tenía á su servicio tres mil personas con oficios determinados.

El monarca que antes de su exaltación al trono había encubierto su altivo carácter con una falsa humildad, dió á conocer su soberbia al dictar su primera providencia que, declarando inhábiles á los plebeyos para obtener empleos públicos, destituyó á los servidores del monarca anterior sustituyéndolos con los hijos de los nobles, y dando á éstos los cargos de la Corte.

Apenas terminadas las fiestas de su coronación, dió principio con un combate contra los de Atlixco (1503) á la serie de campañas que ocuparon todo su reinado. La que emprendió el año siguiente contra la República de Tlaxcala á causa de antiguas rivalidades, le fué adversa; pero cuatro años después reparó su desastre contra la misma Tlaxcala, llevando más tarde sus armas victoriosas á los lejanos países de los mixtecos y zapotecos. La tiranía de Motecuhzoma no conoció límites, y la ejercía sin respeto á los Señores ni consideración á los plebeyos, haciendo extensivos sus actos despóticos á las provincias de sus feudatarios, de lo que nació ese odio y rivalidad de que supo aprovecharse el sagaz Cortés para llevar á cabo la ruina del imperio mexicano.

Las noticias que el monarca recibía de las provincias orientales, acerca de la aparición de hombres de otra raza en las aguas territoriales, de acuerdo con la profecía de Quetzalcoatl, transmitida por los toltecas á las siguientes generaciones, así como algunos fenómenos naturales que se sucedieron durante su reinado, infundieron en su espíritu supersticioso presentimientos tristes y desconsoadores, acreciendo sus recelos las declaraciones siniestras que el sabio Netzahualpilli y otros agoreros hicieron acerca de todos esos hechos extraordinarios.

Intimamente ligada la historia de los últimos monarcas aztecas con la conquista de su imperio por los españoles, no podemos abstenernos de tratar de los más importantes acontecimientos que á ella se relacionan.

Destubierta la América en 1492 por el intrépido Colón, siguiéronse numerosas expediciones, ya con el afán de descubrir nuevas tierras, ya con el de adquirir riquezas, explotando las ya descubiertas. A las emprendidas por Diego Velázquez, conquistador de Cuba, de Francisco Hernández de Córdoba, descubridor de las costas de Yucatán (1517) y de Juan de Grijalva (1518), que extendió sus descubrimientos hasta la desembocadura del Pánuco, y dió su nombre al río de Tabasco, siguióse en 1519 la de Cortés, quien se presentó el 21 de Abril del mismo año en las costas de Chalchihucuecan (Veracruz).

Cortés, natural de Medellín en Extremadura, abandonó su país á la edad de diez y nueve años, embarcándose en San Lúcar de Barrameda (1504) con dirección á la Española, isla descubierta por Colón. Llegado al lugar de su destino, su carácter inquieto y pendenciero le hizo llevar una vida azarosa: acompañó á Diego de Velázquez en la conquista y repoblación de la isla de Cuba



(1511); y á pesar de las rivalidades que entre ambos surgieron, y de las enojosas querellas habidas á causa de resistir Cortés su casamiento con D.<sup>a</sup> Catalina Juárez, que al fin hizo su esposa, logró que el Gobernador de Cuba le confiara la flota que había aprestado para la conquista de México, del que se contaban maravillas. Cortés se hizo á la vela el día 18 de Febrero de 1519 mandando la flota, que consistía en 11 naves, entre grandes y pequeñas, dotadas con 110 marineros, 10 cañones de montaña y 4 falconetes, 553 soldados, entre ellos 32 ballesteros y 13 arcabuceros, 200 indios de Cuba, y 16 hombres montados.

Cortés organizó su fuerza, nombrando capitán de artillería á Francisco de Orozco, piloto mayor á Antón de Alaminos, y capitanes de las compañías á Alonso Hernández Potocarrero, Alonso de Avila, Diego de Ordaz, Francisco de Montejo, Francisco de Morla, Francisco de Saucedo, Juan de Escalante, Cristóbal de Olid, Juan Velázquez de León, y Pedro de Alvarado, enarbolando en la nave capitana el estandarte cuya insignia era una cruz roja, y su lema: "Sigamos la cruz, y con esta señal venceremos."

Después de sufrir un mal temporal, la escuadrilla llegó á la isla de Cozumel, en la cual Pedro de Alvarado dió principio á sus depredaciones, y Cortés inició, por una parte su sagaz política arrojándose la voluntad de los indios, y por otra, su celo religioso derribando los ídolos de sus altares é implantando la enseña del cristianismo.

En Tabasco venció Cortés, en las márgenes del Grijalva (26 de Marzo de 1519) á un ejército numeroso de indígenas, librándose la batalla en el sitio que recibió el nombre de "Santa María de la Victoria." Tomó posesión del territorio, y convirtió á los indios en súbditos del monarca de Castilla, recibiendo de ellos dádivas propiciatorias. Allí adquirió á la célebre Malintzin, llamada después Doña Marina, la cual había de serle tan útil en su arriesgada empresa.

Prosiguiendo su viaje, Cortés avistó las costas de Chalchihuecan, arribando el Jueves Santo (21 de Abril de 1519) al islote que llamó de San Juan de Ulúa, efectuando su desembarque en las playas arenosas al día siguiente.

Inmediatamente nombró ayuntamiento, fundando la ciudad de la "Villa rica de la Veracruz," y recibiendo de la misma corporación el título de Capitán General. Una embajada en nombre del cacique de Zempoala, presentó al caudillo español proposiciones amistosas; y aceptando éste la invitación que en nombre del cacique aquella le hizo, marchó con su hueste á Zempoala en donde fué bien recibido, y adquirió, con disimulado gozo, informes de la mayor importancia para la realización de su ardua empresa. Diósele allí á conocer la situación violenta que guardaban los pueblos bajo el despótico yugo de Motecuhzoma, y el vehemente deseo que á aquellos animaba para sacudir esa opresión.

Prudente y previsivo el extremeño ofrece al cacique su amistad, haciéndole presente que, enviado por el gran Emperador y poderoso rey de España, exterminaría al opresor devolviendo la libertad á los oprimidos. La alianza con los zempoaltecas fué el primer acto de su política, la que no dejó de ejercer respecto de los mismos enviados de Motecuhzoma, que reducidos á prisión por el cacique de Quiahuiztlán, por haber éstos tratado á todos de traidores, fueron inmediatamente puestos en libertad por orden suya, enviándolos al monarca mexicano para que éste, en presencia de tal acto, calmase su desconfianza.

El celo religioso de Cortés, que no admitía dilación para destruir los altares indígenas, por una parte, y la conjuración tramada en su mismo campamento, por otra, hubieran destruido su grandioso plan si no hubiera conjurado el peligro con su enérgica actitud respecto de

los indios, y su severidad respecto de los suyos, castigando á los delinquentes; y á fin de quitar á los desafectos y temerosos toda esperanza de retroceder en la empresa acometida, llevó á efecto una disposición de las más atrevidas y heroicas, como fué la de hacer dismantelar sus buques, barrenarlos y echarlos á pique. Este hecho, que según la frase *quemó las naves*, llegó á ser proverbial, es uno de los rasgos que más realzan la vida del gran conquistador.

De Zempoala se dirigió el ejército español á Tlaxcala, siguiendo el camino de Xalapa, Xicochimalco, Xocotla é Iztacamaxtitlán. La República de Tlaxcala, cuya independencia conservó á pesar de los esfuerzos de su poderoso enemigo el emperador de México, excitada por el denodado Xicoténcatl, declaró la guerra á los españoles, quienes hasta entonces habían caminado sin ningún contratiempo. Algunas escaramuzas en las fronteras de la República fueron la señal de la actitud hostil de los tlaxcaltecas, librándose luego una batalla en la que los españoles quedaron vencedores, merced á su disciplina y á la superioridad de sus armas; pero en ella los tlaxcaltecas adquirieron el convencimiento de que sus enemigos no eran inmortales, ni monstruos é invencibles los caballos. Reunidos los sacerdotes tlaxcaltecas después de la batalla, declararon que siendo los españoles hijos del Sol, y debiendo á los rayos de este astro toda su fuerza, debían ser combatidos de noche para ser destruidos. En virtud de este consejo los tlaxcaltecas dieron un ataque nocturno; mas habiendo sido rechazados con gran pérdida, los mismos indios, convencidos de su inferioridad, y de la falsa profecía de sus agoreros, sacrificaron á éstos en aras de sus dioses, é hicieron á los españoles proposiciones de paz y amistad, de lo que resultó la terrible alianza que había de ser de fatales consecuencias para el imperio mexicano. Cortés hizo su entrada solemne en Tlaxcala el día 23 de Septiembre de 1519. El denodado Xicoténcatl, no acatando la resolución pacífica de la señoría de Tlaxcala, continuó siendo enemigo mortal de los españoles.

De Tlaxcala pasó Cortés á la gran ciudad de Cholollan, en donde con el pretexto de castigar una conspiración, cierta ó supuesta, ordenó una bárbara matanza, entregando los templos y las habitaciones al pillaje y al incendio. La inflexible historia distingue los actos de energía necesarios, por crueles que ellos sean, cuando el éxito de una gran empresa así lo requiere, de los crímenes inútiles para el triunfo de una idea.

El valor, la audacia, la astucia y el denuedo, fueron las cualidades que distinguieron al conquistador, y á las que debió España uno de sus más ricos florones; pero esa gloria se halla en parte ofuscada por algunos rasgos de crueldad á que lo condujo su ambición.

Cortés prosiguió su atrevida marcha á México el día 1.<sup>o</sup> de Noviembre, engrosando su hueste con las tropas aliadas de los tlaxcaltecas, huexotzincas y totonacos; y trasponiendo la garganta de los dos Nevados, se encontró, al frente de su ejército, en el anchuroso y pintoresco Valle de Anáhuac, con su inmenso lago, de cuyas aguas surgía la gran Tenochtitlán, objeto de sus afanes.

Motecuhzoma, el irresoluto monarca mexicano, dejaba acercar al ejército español, contentándose con el envío de emisarios á Cortés, instándole para que se retirase; pero éste, lejos de atender á tales demandas, y excitado más bien por el espectáculo que á su vista ofrecía el conjunto panorámico del Valle con sus soñadas y anheladas riquezas, siguió avanzando por Ameca, Culhuacán é Iztapalapan hasta tocar las orillas de la capital azteca. Cuatro mil cortesanos ricamente vestidos recibieron al ejército español en la primera cortadura de la calzada de Iztapalapan; y después, el mismo Motecuhzoma, rodeado de su corte, salió á su encuentro hasta el lugar llamado Huitzillan, en donde más tarde se edificó el templo y hospital de la Purísima Concepción, hoy de Jesús Naza-

reno. La entrada solemne y fastuosa de Cortés á la ciudad, juntamente con el emperador Motecuhzoma, tuvo efecto el 8 de Noviembre de 1519, quedando absortos los españoles ante el espectáculo que les ofrecía la ciudad con sus veinte mil casas, calles anchas y regulares, de tierra unas y de agua otras, jardines, templos, plazas, mercados, y su inmenso gentío.

A pesar de los agasajos de que era objeto Cortés, resolvió reducir á prisión al monarca mexicano, movido por la desconfianza que éste y su pueblo le inspiraban; según la sugestión de los tlaxcaltecas; por la invasión de las tierras de los confederados, que acababa de efectuar el general mexicano Quauhpopoca, atacando la escasa guarnición española de Veracruz, é hiriendo al gobernador Escalante; y porque la cabeza de un español era paseada de pueblo en pueblo para demostrar que los invasores eran mortales. Motecuhzoma permaneció en el cuartel de los españoles, y no se le quitaron los grillos hasta que Quauhpopoca y quince mexicanos más fueron quemados vivos por los mismos españoles. Poco tiempo después de este suceso Cortés aprisionó á los reyes de Culhuacán y Tlacopan, obligando á Motecuhzoma á rendir vasallaje al rey de España, y á entregar una gran cantidad de oro.

Enseñoreado el general español de la ciudad, cobró los impuestos, y se propuso desde luego abolir los ritos sanguinarios de los mexicanos, poniéndole de nuevo esta decisión en grave riesgo de malograr su empresa. Tal profanación sublevó á los sacerdotes y al pueblo, tanto que el mismo Motecuhzoma habló con firmeza á Cortés, manifestándole que puesto que había llenado la misión de su monarca, se apresurara á regresar á su patria. Cortés que nunca desmintió su astuta política, declaró que se hallaba dispuesto á cumplir los deseos de los mexicanos tan luego como terminase la construcción de las naves que para el efecto necesitaba, en sustitución de las destruidas en Veracruz.

Hallábase Cortés ocupado en la construcción de esas naves, que retardaba todo lo posible con otras miras, de acuerdo más con su empresa, cuando recibió la noticia del arribo á la costa mexicana de Pánfilo de Narváez á la cabeza de mil cuatrocientos hombres, enviados por Diego de Velázquez para despojar á aquél de su conquista, hacerlo prisionero, y llevarlo á Cuba para ser juzgado. En situación tan difícil demostró Cortés toda su actividad y osadía, dejando para la historia una de las más brillantes páginas de su vida. Encomienda á Pedro de Alvarado la conservación de la ciudad, con sólo ochenta soldados; pónese de acuerdo con Gonzalo de Sandoval, nuevo gobernador de Veracruz, parte violentamente con doscientos cincuenta hombres, sorprende á Narváez aprovechándose de una noche tempestuosa, lo hace prisionero y regresa á México el 24 de Junio de 1520, aumentando su hueste con la del vencido y algunos aliados, conquistando su fuerza de mil trescientos soldados, cien caballos, diez y ocho cañones, y dos mil tlaxcaltecas.

Entretanto, la imprudencia de Pedro de Alvarado, que poco antes de la vuelta de Cortés había ordenado la bárbara matanza de mexicanos sorprendiéndolos en una fiesta, produjo un gran conflicto en la ciudad, encontrándose Cortés insurreccionada, y sitiados los españoles en su mismo cuartel. La presencia de Cortés no intimidó á los mexicanos, como tampoco la actitud de éstos hizo vacilar ni desmayar al caudillo español, quien penetró en la ciudad protegiendo á los suyos contra el furor de los que peleaban por su libertad. La lucha encarnizada duró algunos días, hasta que Motecuhzoma se vió comprometido á servir de mediador entre sus súbditos y los españoles, á cuyo fin, revestido de las insignias reales, salió á la azotea del edificio que le servía de prisión, para arengar á su pueblo; pero apenas hubo pronunciado las primeras palabras, cuando cayó mortalmente herido por una lluvia de piedras y flechas lanzadas por los mismos

mexicanos, sucumbiendo al cabo de tres días, el 30 de Junio de 1520.

Un hijo de Motecuhzoma fué trasladado á España; y á un nieto de éste, D. Pedro Tesifón Motecuhzoma, agració el gobierno español con los títulos de conde de Motecuhzoma y de Tula, y vizcondé de Iluca. A la segunda generación faltó la descendencia masculina del conde, y sus títulos recayeron en su nieta D.<sup>a</sup> Jerónima Motecuhzoma, casada con D. José Sarmiento Valladares, duque de Atlixco y virrey de México desde 1696 hasta 1701. Por este camino la familia de Motecuhzoma, después de dos siglos, volvió á gobernar un breve tiempo la tierra de sus antepasados.

**Mocum** (San Marcos). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 57 habitantes.

Significa en mexicano: semilla de maíz. Etimología: moc, maíz; tomp, semilla. Puede significar también: loma de maíz. Etimología: móe, maíz; tumnon, loma.

Su situación es en un llano á 8 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á 27 N.E. de la capital del Estado. El clima es frío y húmedo.

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,840 metros.

**Mocuché**. Finca de campo del partido de Motul, Estado de Yucatán, á 5 kilómetros al S.E. de Cacalchén.

**Mocha**. Rancho del municipio de Arriaga, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Mocha** (La). Rancho de la municipalidad de Santa Rita, partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

**Moché**. Finca rústica de la municipalidad de Panabá, partido de Tizimin, Estado de Yucatán.

**Mochicahui**. Pueblo cabecera de la alcaldía de su nombre, directoría de Ahomé, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa; situado á la izquierda del río del Fuerte, á 16½ leguas de la cabecera del Distrito. La alcaldía tiene 2,071 habitantes, y 2 celadurias: Sevebampo, y Charay.

**Mochillas**. Rancho del municipio de Guadalupe, partido de Catere, Estado de San Luis Potosí.

**Mochitiltic**. (Mochitiltic, todo negro: mochi, todo; tilitic, negro.) Barranca de las interesantes y pintorescas del Estado de Jalisco, cantón de Tequila.

El Sr. D. Silverio García ha publicado acerca de esta hermosa barranca la descripción que sigue: "La barranca de Mochitiltic está situada á 5 leguas de Ixtlán; su mayor longitud es de E. á O. La temperatura media en el plan de la barranca es de 23° C., y su altura sobre el nivel del mar de 845 metros. Esta barranca tiene de extensión 2 leguas.

"Al terminar la llanura, cubierta de huizaches, se halla la boca de la barranca. El descenso se hace al principio por una rampa suave, que poco á poco se estrecha y se vuelve pendiente, serpenteando más tarde con sinuosidades más ó menos marcadas.

"La barranca de Mochitiltic se distingue de la de San Cristóbal y de otras que conozco, porque sus caminos se prolongan más y son menos tortuosos é inclinados. Esta disposición es notable al bajar al plan, siguiendo el mismo derrotero que nosotros, es decir, de la hacienda del Refugio á la barranca.

"Por lo que toca á la porción del camino que se recorre desde el plan de la barranca á su cumbre, rumbo á Ixtlán, es más escarpado y flexuoso.

"Es imposible describir con exactitud las emociones que se experimentan al contemplar aquella esplendente vegetación. Los corpulentos árboles propios de un clima tropical abundan por todas partes: las *pachiras* y los *amyris* hermocean, las unas con sus graciosas flores de color de rosa y blancas, de largos y sedosos estambres, semejando preciosas cabelleras; los otros con sus tallos de severo aspecto, cubiertos de pequeño follaje: las *gud-cimas* (de las burceráceas) con su cápsula espinosa; el *ozote*, de la misma familia botánica que las anteriores; el *mesita ferrea*, L., de las gutíferas, de propiedades dia-



foréticas; la *verrenea polistachia*, D. C. (coatl de los mexicanos), de las leguminosas (palo dulce, taray), cuya goma es superior á la quina, y cuya madera es de un uso vulgar en las epizootias de las gallinas, según afirma el Dr. Oliva; y el tepehuaje (acacia acapulcensis K.), cuyo extracto puede dar un sucedáneo de la tierra japónica; crecen con abundancia en aquellos puntos. No son raros allí los ejemplares de *acacia parata*, ni las de *quah-tecomatl* del Dr. Hernández, *crecentia alata* (de las bigoniáceas.) El *rhamnus humboldtianus* de Bompland (vulgarmente *tullidora*), tan común en Querétaro, donde parece constituir el vegetal característico de la Flora de aquel Estado, según la opinión del Sr. Bárcena, existe también en la barranca de Mochitlán. El *Rhamnus* debe tener propiedades medicinales muy notables, si se atiende á su acción fisiológica sobre los animales. Los campesinos dan á beber el cocimiento de las hojas del *rhamnus* á los cerdos que destruyen los sembrados, y les causan una parálisis pasajera.

“Con objeto de investigar los principios químicos que contenga el *rhamnus*, me traje una regular cantidad de hojas y de corteza. Pienso emprender algunas experiencias para deducir de ellas las virtudes medicinales que posea el *rhamnus*. Sé que en la capital de la República se estudia con empeño este vegetal, y no dudo que los sabios médicos de la gran Tenochtitlán obtendrán óptimos frutos de sus investigaciones. Por mi parte sospecho que el *rhamnus* puede ser eficaz en las afecciones convulsivas, tal vez en el baile de San Vito; espero sin embargo, que el tiempo satisfaga mis dudas en este punto. No hago la descripción botánica del *rhamnus*, porque ya corre impreso un notable trabajo del Sr. Bárcena, en el que se ocupa de ella con la brillantez con que acostumbra su autor.

“Era medio día cuando llegamos á la barranca; los rayos del sol cayendo perpendicularmente sobre nosotros, hacían muy penosa nuestra marcha. Descendíamos con lentitud, cuya circunstancia nos proporcionó la oportunidad de observar con detenimiento los objetos que nos rodeaban; mientras que recorríamos el camino no dejábamos de admirar maravillas: aquí un hermoso tocomasúchil enlazaba su robusto tallo con el flexible del exogonium oliva; y mezclaba sus preciosas flores amarillas con los lindos racimos rojos del exogonium, formando un conjunto encantador; allí varias leguminosas de flores moradas tapizaban el camino; más acá algunas malpigiáceas [*galphimia* y *tetrapteryx*], salían entre las peñas, adornándolas con sus rosas de color amarillo; más allá se veía la planta conocida con el nombre de *bidens heterophila*, Ort., de las compuestas, engalanando las cercas con sus pétalos anaranjados. En el fondo de la barranca existe un riachuelo cuya corriente salta con impetu sobre grandes peñas basálticas, convirtiéndose al caer en pequeñas burbujas y en blanquecina espuma, que se transforma de nuevo en un copioso raudal, que se desliza murmurando al través de campos sembrados de cañaverales, de papayos, y de plátanos, los cuales refrescan las linfas del riachuelo, con la suave sombra de sus verdes hojas. En medio de ese verjel se levanta un edificio rústico que convida á los viajeros al descanso. Multitud de aves surcaban los aires, llamando nuestra atención con la diversidad de sus cantos y colores. Guacamayas que si no me equivoco, pertenecen al género *cathartes atratus*; los pericos de copete colorado y las cotorras, del *psittacus*; las chachalacas, de las gallináceas, y las urracas (trepadoras); el cuervo, el zopilote, y diversas clases de gavilanes é innumerables pajarillos de distinta forma y tamaño.

“Dando las tres de la tarde montamos á caballo, emprendimos de nuevo la marcha. Subíamos una cuesta empinada, teniendo á nuestra izquierda un precipicio, y á la derecha un elevado crestón. Caminábamos de sorpresa en sorpresa. A veces velamos un desfiladero, á cu-

yo pie existía un profundo abismo; á veces, las rocas casi suspendidas sobre nuestras cabezas parecía que estaban próximas á caer; ora la montaña se presentaba riente ante nosotros con el verde ropaje de su exuberante vegetación; ora aparecía una enorme masa de rocas desnudas y estrelladas por la potente acción volcánica; los colores azulados, violeta y amarillento que la diversa composición química y geológica de las peñas y la distancia daban á los montes vecinos, aumentaban la hermosura de aquellas vistas agrestes.

“Por fin, llegamos á la cumbre, pero no sin tropezar antes con señales recientes de la dominación lozadeña. Existen aún los fortines que hace dos años (1873), levantó Lozada después de la derrota que sufrió en la Mojenera. Al contemplar esos restos de una ominosa servidumbre, ¡cuantas veces se vino á mi memoria el recuerdo de la época gloriosa en que Guaxicar se fortificó en aquellos mismos parajes y rechazó con heroísmo á los conquistadores! ¡Cómo se me figuraba ver al noble *tacteam* al frente de sus coras y de los guerreros colhuacanos, esgrimir su macana y arengarlos, preparándose á resistir á las huestes de Cristóbal de Oñate! ¡Cómo recordaba también al inclito cura Mercado, que en aquellos mismos lugares penascosos dió pruebas de su amor á la patria proclamando la independencia! ¡Qué diferencia entre Guaxicar, y Mercado, y el tigre de Alica! ¡Cuánto cambian los tiempos!

“El Lic. Navarrete dice en su historia, que en Mochitlán existen algunos cañones de los que conducía el cura Morelos á Guadalajara, desde San Blas. Yo no pude verlos, y solamente encontré cerca de Ixtlán una culebrina semienterrada en el camino, ¡testigo mudo, pero elocuente, del patriotismo del cura Mercado!”

**Mochitlán.** Municipalidad del Estado y Distrito de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: pueblos: Mochitlán, y San Martín. Hacienda de San Miguel. Ranchos: Cuatomotlán, Tlacotitlanapa, Salado, Cuaxtlahuacan, Potrero, la Vieja, Poxtepac, Rancho Viejo, San Antonio, Puente, Monte Alegre, Chacolitla, Tlapacholapa, Ojo de agua, Sutilanapa, Ocotlán, Guayabo, Amatitlán, Zitlala, y Xocolmani.

Población de la municipalidad: 3440 habitantes.

**Mochitlán.** Pueblo cabecera del municipio de su nombre, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero. Tiene una mina de plata paralizada, y corresponde al mineral de Azulaques.

**Mocho (El).** Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 9 habitantes.

**Mochos.** Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

**Mochos y Cantera.** Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

**Modestia.** Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre.

**Mogañe.** Río del istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Nace al O. de San Juan Guichicovi, se dirige al E. y se une al río Malatengo, afluente del Coatzacoalcos.

**Mogoles.** Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

**Mogollón.** Mineral de plata de la municipalidad de Galeana, Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua.

**Mogollones.** Hacienda de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 12 habitantes.

**Mogote.** 10 ranchos del mismo nombre distribuidos como sigue:

Durango: Uno del partido y municipalidad de Cuencame.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, con 216 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 10.—

Otro del partido y municipalidad de Valle de Santiago, con 138 habitantes.

Jalisco: Dos del cantón de la Barca, municipalidades de Arandas, y Degollado.

Michoacán: Uno del Distrito de Jiquilpan, municipalidad de Sahuayo, con 12 habitantes.—Otro del Distrito de la Piedad, municipalidad de Penjamillo, con 130.

Tepic: Uno del Distrito de Acaponeta, municipalidad de Rosa Morada.—Otro del Distrito de Tepic, municipalidad de San Blas.

**Mogote.** Litoral de México en el Golfo de California; costa oriental de la península del mismo nombre.

En la margen meridional de la bahía de la Paz, la costa forma una pequeña península que lleva ese nombre, y que se encuentra por su parte ó margen N. bañada por las aguas de dicha bahía, y por el S. y E. por las aguas del puerto de la Paz y de la laguna en que termina el canal del mismo nombre. En su mayor parte dicha península es un vasto arenal, con uno que otro vestigio de vegetación. Entre la extremidad N.E. del Mogote y el canal de la Paz, hay un paso con unos 6 pies escasos de agua, que es practicable para embarcaciones menores, y conduce directamente enfrente á la ciudad. Para atravesarlo, póngase proa á un edificio colorado de ladrillo (el único de tal aspecto en el lado N. de la parroquia, y que se halla tras de un mogote arenoso de unos 28 pies de altura), teniéndolo en rumbo S.O. cuarta al O. tres cuartos O. magnético, hasta enfilarlo con la punta N.E. del Mogote, y hallarse sobre 3 brazas de agua, desde cuyo lugar se seguirá la playa del Mogote, á una distancia de 150 á 200 yardas, hasta enfrenar la calle del Muelle de la Paz, sobre el cual se gobernará entonces. El paso descrito es muy conveniente para los buques que se hallen fondeados al N. del Mogote, pues ofrece una rápida comunicación por medio de botes con la ciudad de la Paz. (Commander Dewey's remarks on the west coast of Mexico.)

**Mogote.** Pequeña laguna comunicada por un estero con la de Mezcalitlán, costas de Tepic.

**Mogote Colorado.** (Red bluff.) Litoral de la República en el Golfo de California; costa oriental de la península del mismo nombre.

Este es un promontorio muy marcado de color rojizo, de 100 pies de altura, y que tiene una serie de cerros de cimas truncadas, y de una altura de 1,000 á 1,500 pies.

El Mogote Colorado ó Red Bluff, queda á 12 millas en dirección S. de la punta de San Fermín, y demora á S.E. del pico Arrugado; dista 12 millas según la carta número 619 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos.

**Mogote Largo.** Rancho de la municipalidad de Conatepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 80 habitantes.

**Mogotes.** 7 ranchos del mismo nombre, distribuidos en los siguientes Estados:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Abasolo, con 147 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Valle de Santiago, con 128.

Jalisco: Uno del cantón de Lagos, municipalidad de la Unión.

Hidalgo: Uno del Distrito de Pachuca, municipalidad de Tizayuca.

Michoacán: Uno del Distrito de Maravatío, municipalidad de Senguio.—Dos del Distrito de Zitácuaro, municipalidades de Jungapeo y Tuxpan, con 91 y 477 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Aqualteguas.

**Mohuix.** Ranchería de la municipalidad de Tila, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

**Moitx.** Hacienda de la municipalidad de San Carlos, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

**Mojare.** Rancho de la municipalidad de Topahue, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Mojarra.** Ranchería y congregación de la municipalidad de Alvarado, cantón y Estado de Veracruz.

**Mojarra.** Rancho y congregación de la municipalidad de Acula, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

**Mojarras.** Congregación de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León, con 170 habitantes.

**Mojarras.** Hacienda del Territorio de Tepic, prefectura de San Blas, municipalidad de Santa María del Oro, situada á 36 kilómetros al E. N.E. de la ciudad de Tepic.

**Mojarras.** Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.—Otro de la municipalidad de Cerralvo.

**Mojarras de abajo.** Congregación del municipio de Fernández, partido de Río Verde, Estado de San Luis Potosí.

**Mojarras de arriba.** Congregación del municipio de Fernández, partido de Río Verde, Estado de San Luis Potosí.

**Mojarritas.** Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

**Mojina.** Sierra del Estado de Chihuahua, Distrito de Bravos. Se encuentra al E. del río y hacienda del Carmen.—Otra del mismo nombre al E. de Julimes, Distrito de Iturbide.

**Mojinos.** Rancho de la municipalidad de Abasolo, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, con 71 habitantes.

**Mojo.** Cerro de la sierra de Sotula al occidente del pueblo de Tolcayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo.

**Mojo-Cuantitlán.** Mineral del Territorio de Tepic. Tiene dos minas de plata abandonadas.

**Mojolo.** Celaduría de la alcaldía y Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Mojonera.** Celaduría de la directoría y alcaldía de Comitaca, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Mojonera.** Cuadrilla de la municipalidad de Cocula, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero.

Se halla situada á las márgenes del río de Cocula, á 6½ kilómetros del pueblo su cabecera.

El temperamento es cálido y malsano.

Población: 180 habitantes.

**Mojonera.** Hacienda de la municipalidad de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

**Mojoneras.** 24 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Coahuila: Uno del Distrito de Río Grande, municipalidad de Guerrero, con 6 habitantes.

Guerrero: Uno del Distrito de Alvarez, municipalidad de Chilapa.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 175 habitantes.—Otro de la municipalidad de Pozos, con 30.

Hidalgo: Uno del Distrito y municipalidad de Zacualtipán.

Jalisco: Uno del cantón de Colotlán, municipalidad de Huejúcar.—Otro del cantón de Guadalajara, municipalidad de Zapopan.—Otro del cantón y municipalidad de Mascota.—Otro del cantón de Teocaltiche, municipalidad de la Encarnación.—Tres del cantón de Tequila, municipalidades de Aqualulco, Etzatlán, y Magdalena.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Apatzingán, con 27 habitantes.—Otro del Distrito de Ario, municipalidad de Huacana, con 47.—Otro del Distrito de Coalcomán, municipalidad de Coahuayana, con 85.—Otro del Distrito y municipalidad de Maravatío, con 30 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad del Doctor Arroyo, con 18 habitantes.

Oaxaca: Uno del Distrito y municipalidad de Jamiltepec.